María Teresa Arigoni y Emma Marta Funes, respectivamente.
No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 p.m.

Ponciano Vivanco

J. Pinero Lizárraga

Sesión 84ª

Día 26 de Octubre de 1904.

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Nombrar:
Encargada de la Sección Niñas en la Biblioteca Nacional de Maestros, con el sueldo mensual de $ 80, á la Sta Corina M. Arenales

Expt 4170-E Subpreceptores de la Escuela de Aplicación de Clases. (Campo de Mayo) á los maestros normales, Señores Carlos Brusco y Francisco Polti, éste último en reemplazo del Sr. Prudencio Vazquez, cuya renuncia queda aceptada.

" 4721-Y Designar, de acuerdo con lo informado

por la Inspección Técnica, á la profesora de música, Stta Emma Fernandez Oro, para que preste sus servicios en la escuela nº 1 del C.E. 10º.- En virtud de la autorización acordada oportunamente por el Superior Gobierno, para que éste Consejo adquiriera el terreno ubicado en Saavedra, de propiedad del Sr. Valentin Diaz Canella; mandar pagar á la órden de dicho señor, la suma de $m/n 4.000'00¢, que importa el terreno comprado.-

Autorizar

Expt 4293-C8º Al C.E. 8º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $m/n 396'00¢ en la construcción de una biblioteca para la escuela superior B.

" 4454-A Al C.E. 3º, para permitir el funcionamiento de la escuela nocturna de adultos que sostiene la Sociedad Estímulo "General Belgrano", en las tres salas del piso bajo de la escuela superior de niñas.-

" 4448-C15º Al C.E. 15º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $m/n 550. en la adquisición de un piano para la escuela superior de varones, debiendo pasarse el que ésta tiene, á la nº 4.-

" 2360-C19º Al Gefe del Depósito, para reglamentar las obligaciones de los relojeros de esta Repartición, que quedan desde esta fecha bajo su dependencia y para tomar respecto de los relojes de la escuela nº 9 del C.E. 19º, la resolución que crea más conveniente.-

~~Apercibir á la directora de la referida escuela, por haber hecho uso indebido de los adobes á que se hace referencia, sin estar previamente autorizada al efecto,~~ y aprobar el proceder del Encargado del Contralor.-

Exp^te 3577-A Autorizar al Arquitecto Inspector para ordenar se ejecuten las refacciones que necesita la escuela nº 3 del C.E. 12º, de acuerdo con el presupuesto de los Sres Boffa y Negri, que importa la suma de m/n 194, que deberá depositar previamente en Tesorería, el referido Consejo.-

" 4067-C15º Al C.E. 15º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de m/n 95. en la colocación de un filtro de una bujía, sistema "Beckefeld", en la escuela nº 5.-

Aceptar:

" 2829-T La denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr. Juan B Truck, á quien se le asigna como única retribución, el 20% sobre el importe líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas.-

" 1946-L La denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr. Eduardo Lacaze, á quien se le asigna como única retribución el 20% sobre el importe líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas.

" 4272-C2º Como suplente de la profesora de dibujo de la escuela superior de niñas B del C.E. 5º, Sra Dolores del V de Moreno que está con licencia, á la Sta Emilia Troller.-

Expt 3914-C.19 Por ser más ventajosa, la propuesta presentada por el Sr. Miguel Giaglia, para la construcción de la vereda del frente del edificio escolar nº 6 del C.E. 19º, mediante la suma de $m/n 745'10 que se abonarán con fondos provenientes de matrículas.–

" 4620-C Llamar á licitación por el término de quince dias, para la provisión de un mil salivaderas de hierro esmaltado blanco, de acuerdo con el modelo presentado por el Cuerpo Médico Escolar.

Conceder:

Expt 4641-C.15- Licencia por quince dias de los cuales tres y medio con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de niñas del C.E. 15º, Sta Ana Maria Teno Villegas; y aceptar como suplente á la maestra normal, Sta Magdalena Descalzi.–

" 4408-C.14. Licencia por quince dias de los cuales solo ocho con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 10 del C.E. 14º, Sra Mercedes B de Finocchio; y aceptar como suplente á la maestra normal, Sta Angélica Aguirre Urueta.

" 4607-C.8º Licencia por ocho dias, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 6 del C.E. 8º, Sta Mary Gamble; y aceptar como suplente á la maestra normal, Sta Celina S. Clivio.–

Justificar:

" 4480-C.9º Con goce de sueldo, las inasistencias en que han

incurrido durante el mes de Setiembre ppdo los empleados del C. E. 9º. Emilia Amiguet Solveyra, Regina Santamarina, Manuel A. Paez, Agustina Piñero, Melitona Blanco; y á la Sra Emilia P. de Mitilene, solamente 4½ de las 7 cuya justificación solicita, debiéndose llamar la atención del referido Consejo, respecto del número de inasistencias que puede justificar.-

Expte 4495-C Con goce de sueldo, la inasistencia en que ha incurrido, durante el mes de Setiembre ppdo, la ayudante de la escuela superior de niñas del C. E. 7º. Sta Teresa Giácomo.-

" 4679-S Apercibir seriamente á la subpreceptora de la escuela nº 10 del C. E. 10º. Sta Marcelina Martinez, por haber incurrido en falta de respeto para con la directora de la misma, quedando autorizado el Sr. Presidente, para trasladar á otra escuela, á la referida subpreceptora.-

" 4559-C 9º De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda:

1º Autorizar al C. E. 9º. para que proceda inmediatamente á reparar el desperfecto que motiva este expediente.

2º- Declarar que en casos semejantes el Sr. Presidente puede disponer, por si solo, el trabajo, pudiendo tambien, hacerlo el C. E. del Distrito imputándolo á eventuales.-

Aprobar:

Expt 3850- y 4371- O. Las rendiciones de cuentas que por el alquiler de puestos en el Mercado "Adolfo Alsina", correspondientes á los meses de Agosto y Setiembre ppdos, eleva el apoderado. Sr. Julio González.-

" 4683- D Las propuestas presentadas por la tienda "A la Ciudad de Londres" para la provisión de útiles de economía doméstica, que se acordaron á las escuelas de los C. C. E. E. 4º, 10º y 17º.-

" 4511- C 10º Manifestar al C. E. 10º que la subpreceptora de la escuela nº 5 Sta Emilia Plazas, debe hacerse cargo inmediatamente de su puesto bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.-

" 1640- C Mandar pagar á la orden de la Sra María A. de Arizola, importe de sus haberes como ayudante de la escuela de General Frías, durante los meses de Agosto á Diciembre inclusive del año ppdo. la suma de $ m/n 510.00 ₵

Librar orden de pago:

" 976- S A favor del Consejo de Educación de San Luis, importe de la subvención nacional, correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre del corriente año y anticipo del quinto bimestre subsiguiente, la suma de $ m/n 43.661.44 ₵

" 1314- L A favor del Consejo de Educación de La Rioja importe de la subvención nacional correspondiente al tercer bimestre del corriente año que se le anticipa, la suma de ______ $ m/n 20.034.61 ₵

Expt 4732-D Visto lo manifestado por el Señor Gefe del Depósito y lo dictaminado verbalmente por la Comisión de Hacienda, suprimir el puesto de "Despachante de Cargas de la Capital;" y crear en sustitución un puesto de "Escribiente" con el sueldo mensual de $ m/n 80.-

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 y 30 p.m.-

Ponciano Vivanco

J. Gorostiaga

Sesión 88ª

Día 28 de Octubre de 1904.

Presentes
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Lacasa
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 4581-A Dibujante de primera clase, de la oficina "Inspección de Edificios Escolares" con la asignación mensual de $ m/n 180, al Sr David Mazzochi; y dibujante copista con $ m/n 150 mensuales, al Sr Pedro Levini.- Auxiliar de "El Monitor," con el sueldo mensual de $ m/n 80, al Sr Enrique A. Masson.-

" 4634-S Encargado Escolar de "La Florencia", en reemplazo del Sr. Saturnino Saravia, que renunció, al